

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las once horas con cinco minutos, del día Martes Doce de Abril del Dos mil Dieciséis, en el domicilio de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD "OROSEG" CIA. LTDA**", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° 0791702860001, ubicada en Pichincha s/n entre Vela y Santa Rosa, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto; el Ing. **FABIAN MANOLO CEVALLOS CHIRIBOGA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° **070217595-1** quien declara ser propietario de **(4.000) cuatro mil participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 4.000,00** cuatro mil 00/100 dólares americanos, que corresponden al **40% del capital social** suscrito y pagado, el señor **GERARDO VIRGILIO CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 070026104-3, declara ser propietaria de **(5.500) cinco mil quinientas participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 5.500,00** dólares americanos, que corresponden al **55% del capital social** suscrito y pagado y el señor **VICTOR HUGO MOLINA YALAMA** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° **04003611-0** quien declara ser propietario de **(500) quinientas participaciones** normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a **US \$ 1.00** dólar americano, que corresponden al **5% del capital social** suscrito y pagado; además, se han invitado a esta Junta al Ing. Marco A. Pinta CONTADOR, la Lcda. Lady E. Pinta COMISARIO.

Estando el 100% de los Socios presentes para la celebración de esta Junta extraordinaria, el Presidente de la Compañía señor Gerardo Cevallos Mendoza apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes a su vez que como Secretario da lectura al orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente correspondiente al periodo 2016
4. Informe del Comisario del periodo 2016
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016
6. Designación del Comisario para el periodo económico 2017.

PRIMERO: El señor Gerardo Cevallos Mendoza quien se desempeña como Secretario, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado.

SEGUNDO: El señor Gerardo Cevallos Mendoza Presidente de la Junta manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal extraordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan

unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley de Compañías.

TERCERO: En este punto toca la el Informe del Gerente, toma la palabra nuestro actual Gerente el Ing. Fabián M. Cevallos Chiriboga para presentar su informe, empieza agradeciendo a los Socios y demás Miembros de la Junta General para continuar manifestando que a pesar de la situación difícil que vive el País por los asuntos políticos, baja de la producción del petróleo, endeudamiento externo, etc... Estos atenuantes fueron superados y más bien ampliamos nuestros Contratos, creando nuevos puestos de trabajo y beneficiando a muchos trabajadores con un salario mensual por sus servicios prestados a esta Entidad como GUARDIAS DE SEGURIDAD.

Continuo con su Informe y recalca además el mantenimiento e implantación de cámaras para seguridad de la Compañía, también el buen desempeño de todos los colaboradores administrativos que apoyaron en sus funciones y así cumplir satisfactoriamente con las obligaciones Fiscales, Municipales, de orden laboral y el mejoramiento del flujo de documentos que permiten tener la información oportuna y al día. Agradece además a todos los Socios la confianza demostrada a lo largo de este periodo económico.

Una vez leído su INFORME en su totalidad entrega el mismo y la Secretaria solicita la aprobación a los Socios, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

CUARTO: Nombrada que fue el año anterior su titular la Ing. María Susana Molina es quien procede a dar lectura el Informe de COMISARIO PRINCIPAL es quien manifiesta su trabajo desplegado para elaborar su Informe recalcando el apoyo de los componentes del Dpto. Administrativo-Contable y las sugerencias que realiza para seguir mejorando y sobre todo cumpliendo con la Ley y sus Organismos de Control. Además al culminar su intervención agradece a todos los Miembros de esta Junta extraordinaria y propone la Aprobación de los Estados Financieros porque considera real y verídica su información.

Una vez culminado la presentación del Informe del Comisario, Secretaría propone a la sala alguna objeción o su aprobación, siendo el propio Presidente y Secretario actual quien dice que es aceptado y aprobado en su totalidad.

QUINTO: Para la aprobación de los Estados Financieros del 2016, de inmediato su Contador el Ing. Marco A. Pinta manifiesta que está a disposición en Secretaría una copia de los mismos, para su lectura, revisión y aprobación, el señor Secretario procede a entregar una copia de los Estados Financieros a cada uno de sus Socios, de inmediato el Ing. Marco Pinta da lectura de las cuentas, sus valores y explica el contenido de los Estados Financieros y después de varios minutos de intervención el Contador Ing. Marco A. Pinta culmina su lectura para dar paso a las preguntas que deseen formular los Socios.

El señor Gerardo Cevallos Mendoza Presidente de la Compañía, es el primero en formularle una pregunta sobre las obligaciones pendientes que tiene la Compañía recibiendo la explicación del caso y satisfaciendo su necesidad, luego se pronuncia el socio Víctor Hugo Molina Yalama y manifiesta que como consta en el informe del Gerente, en el Balance solo aparecen las deudas Fiscales del último mes, los valores por

pagar al IESS y otras del personal de colaboradores que a la fecha de hoy ya fueron canceladas y continúa diciendo que en realidad me parece estable la situación económica de nuestra Empresa.

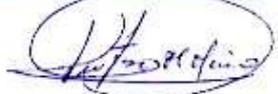
El otro socio Ing. Fabián Chiriboga Cevallos manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por su socio señor Víctor Molina Yalama y propone también una vez que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

SEXTO: Secretaría informa que dentro de último punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2017, el socio Ing. Fabián Cevallos Chiriboga toma la palabra y manifiesta que habiendo realizado un buen trabajo la Ing. María Susana Molina actual Comisario, sea nombrada nuevamente y propone a los asistentes se pronuncien, de inmediato los otros socios manifiestan estar de acuerdo con esta designación y aprueban por unanimidad que para el siguiente ejercicio del 2017 el Comisario será la Ing. María Susana Molina Tarambis.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 20 minutos y una vez finalizada la misma, procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, los asistentes firman en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las doce horas con veinticinco minutos de la tarde del mismo día Martes 12 de Abril del 2017 en la sede de esta Compañía.



GERARDO V. CEVALLOS MENDOZA
SOCIO-PRESIDENTE-SECRETARIO



VICTOR HUGO MOLINA YALAMA
SOCIO



FABIAN M. CEVALLOS CHIRIBOGA
SOCIO-GERENTE